



RESOLUCION N° 007
(09 de Febrero de 2023)

Por medio de la cual se oficializa el “2DO CAMPAMENTO NACIONAL GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA GRUPO DE EDADES” en la ciudad de Bucaramanga, del 10 al 12 de Marzo de 2023.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y,

CONSIDERANDO:

- a) Que uno de los objetivos de la FEDECOLGIM para este periodo es impulsar y fomentar el desarrollo GAF con miras a los Campeonatos de Gimnasia Artística.
- b) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar el “2DO CAMPAMENTO NACIONAL GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA GRUPO DE EDADES” en la ciudad de Bucaramanga, del 10 al 12 de Marzo de 2023.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar el comité organizador:

FUNCIÓN	NOMBRE	E-MAIL
Presidente Federación Colombiana de Gimnasia	Samir Portillo Díaz	fedecolg@hotmail.com
Liga de Santander	Liseth Tatiana Duarte Ayala	lisangimnasia@gmail.com
Expertos	William Castellanos	williamgimcund@yahoo.com
	Olha Halayko	olgaproductor@gmail.com



ARTÍCULO SEGUNDO. - INSCRIPCIONES Y COSTOS

No.	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	Inscripción y certificación para entrenadores para la participación del Campamento Grupo De Edades De GAF	\$ 130.000.00
2	Inscripción y certificación para deportistas para la participación del Campamento Grupo De Edades De GAF	\$ 100.000.00

Banco: Bancolombia
Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 35800012682
Nombre de la Cuenta: Federación Colombiana de Gimnasia
Nit: 860535259-7

- Las inscripciones se realizarán a través del Correo de la Federación fedecolg@hotmail.com a **partir del 16 de febrero y hasta el 03 de marzo de 2023**, cada persona que desee inscribirse deberá enviar el formato de inscripción a través de la liga (lo puede hacer de inmediato) y posteriormente inscribirse al curso después de realizar el pago.
- Enviar la copia de consignación al correo facturacionfedecoljim@gmail.com de las 6:00 pm, del día 03 de Marzo de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - LUGAR Y FECHA.

Lugar: Coliseo José Antonio Galán – Unidad Deportiva Alfonso López
Fecha: 10 al 12 de Marzo 2023.

ARTICULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

SAMIR PORTILLO DÍAZ
PRESIDENTE

JUAN NAVOR MEDINA
SECRETARIO